

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

Evaluación de Consistencia y Resultados

INFORME

**Del Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal
2024 del Municipio de Ecatepec de Morelos,
Estado de México.**



**H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos,
Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Centro, 55000 Ecatepec de
Morelos, Méx.

Teléfono: +52 (55) 5836-1500

Presidencia / Coordinación Técnica / Unidad de
Información, Planeación, Programación y Evaluación
(UIPPE).

Diciembre 2025.

Hecho e impreso en Ecatepec de Morelos, Estado de
México.

® La reproducción total o parcial de este documento se
autorizará siempre y cuando se de crédito
correspondiente a la fuente.

INTRODUCCIÓN

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación de evaluar los resultados derivados del ejercicio de los recursos públicos. Esta responsabilidad recae directamente en los entes gubernamentales, los cuales, en observancia de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deben publicar, a más tardar el último día hábil del mes de abril, sus respectivos Programas Anuales de Evaluación (PAE).

El PAE, permite identificar y atender de manera oportuna y eficaz las áreas de oportunidad que surgen durante la ejecución de los programas presupuestarios en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con la finalidad de optimizar la eficiencia y efectividad de los programas, promover la transparencia y la rendición de cuentas, generar información útil para la toma de decisiones, prevenir posibles observaciones de las instancias fiscalizadoras y, en última instancia, incrementar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

En este contexto, es importante señalar que particularmente las evaluaciones de programas financiados con recursos federales deben ser públicas y transparentes, mostrando su metodología, hallazgos y costos a través de los formatos CONAC correspondientes. En el caso del FAISMUN, su evaluación es obligatoria, con la finalidad de medir los avances en desarrollo social y combate a la pobreza llevadas a cabo por los gobiernos locales.

En este contexto, mediante la aplicación de la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), el presente Informe de Evaluación analiza el desempeño del Municipio de Ecatepec de Morelos en la implementación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

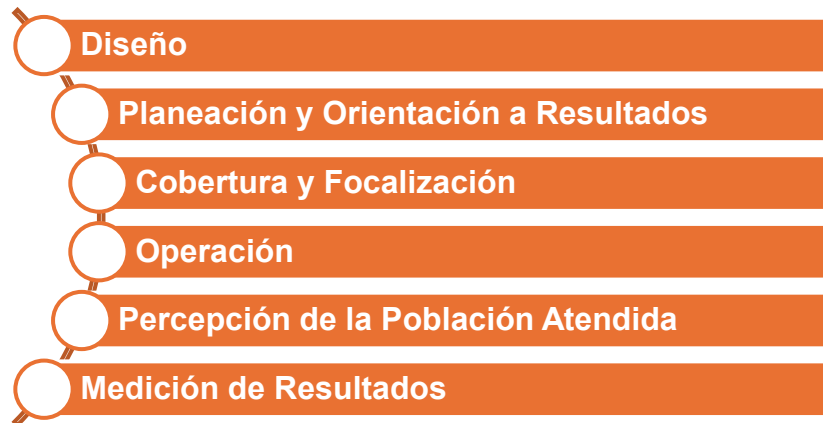
A partir de este análisis, se identifican hallazgos y se formulan recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos de implementación de los programas presupuestarios que operaron con dicha fuente de financiamiento, con el objetivo de que los ejecutores y operadores del fondo realicen las adecuaciones estratégicas necesarias para consolidar un proceso de planeación, programación y presupuestación integral, gradual, útil y veraz que contribuya a mejorar progresivamente la calidad del gasto público

Es por ello que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 54, 61 fracción II incisos b) y c), y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 110 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 285 fracciones I a V, 294, 327-A y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los artículos 1, 7, 20 y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su Reglamento, y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, se presenta a continuación el Informe de Evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, correspondiente a la evaluación de programas presupuestarios municipales que operaron con recursos del FAISMUN durante el ejercicio fiscal 2024:

RESUMEN EJECUTIVO

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un Programa presupuestario. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa y contiene seis módulos a desarrollar:



1. **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
2. **Planeación y Orientación a Resultados:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. **Cobertura y focalización:** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazos y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa, resultados operativos, programáticos y de gestión, así como valoración de la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

- 5. Percepción de la Población Atendida:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- 6. Medición de Resultados:** Examinar los resultados del programa con respecto a la atención del problema para el que fue creado, incluyendo evaluaciones anteriores, auditorías e informes para la rendición de cuentas.

Para llevar a cabo la integración de la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), se deberán formalizar los respectivos 17 Anexos Técnicos del informe, los cuales contienen características específicas de los programas presupuestarios sujetos a evaluación, cuyo contenido permitirá realizar un análisis exhaustivo del comportamiento programático realizado durante el ejercicio fiscal 2024.

Los formatos que integran cada uno de los apartados evaluatorios son:

- **ANEXO 1. Descripción General del Programa:** Contiene los datos de identificación del Programa presupuestario a evaluar, como tipo de evaluación, instancia evaluadora, forma de contratación y fuente de financiamiento.
- **ANEXO 2. Valoración Final del Programa:** Presenta una tabla de valores que permite determinar el cumplimiento del Programa presupuestario por cada uno de los segmentos evaluatorios de la evaluación de CyR.
- **ANEXO 3. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados:** Contiene los niveles de la MIR-Tipo del Programa presupuestario correspondiente, establecida en los anexos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- **ANEXO 4. Indicadores:** Contiene los indicadores que integran la MIR-Tipo del Programa presupuestario correspondiente, las cuales se extraen del contenido del formato del PbRM 08b: Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión.
- **ANEXO 5. Avance de los Indicadores con respecto a sus Metas:** Contiene el avance programático del anexo 4, el cual se extrae del contenido del formato PbRM 08c: Avance trimestral de metas físicas por proyecto.

- ANEXO 6. Metas del Programa: En este anexo se establecen los formatos: PbRM-01a: Dimensión Administrativa del Gasto; PbRM 08b: Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión y PbRM 08c Reporte Trimestral de Avance de Metas Físicas por Proyecto. Estos últimos dos, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- ANEXO 7. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa Presupuestario: En este apartado se realiza un análisis FODA con base en los hallazgos y las principales recomendaciones emitidas por el evaluador, con respecto al desempeño del Programa presupuestario evaluado.
- ANEXO 8. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora: En este caso se establecen los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa presupuestario por cada una de las etapas evaluatorias de la técnica de Consistencia y Resultados.
- ANEXO 9. Resultado de las acciones para atender Aspectos Susceptibles de Mejora: En este formato se establecen las principales notas técnicas del evaluador, con respecto a las recomendaciones emitidas en el marco del proceso evaluatorio.
- ANEXO 10. Evolución de la Cobertura: En este anexo se establecen los diferentes públicos en que se enmarca el área de enfoque del Programa presupuestario.
- ANEXO 11. Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Clave: En este apartado se establecen los diagramas de flujo de los principales procesos operativos del Programa presupuestario evaluado.
- ANEXO 12. Gastos Desglosados del Programa Presupuestario: En este apartado se establece la información más relevante de los siguientes formatos: Presupuesto de Ingresos Detallado del Ejercicio Fiscal 2024 (PbRM 03a); Presupuesto de Egresos Detallado (PbRM 04a); Egreso Global Calendarizado (PbRM-04c); Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos (PbRM 09b) y Avance presupuestal de egresos detallado (PbRM 10a).

- ANEXO 13. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida: En este anexo el evaluador realizará una nota técnica explicando en su caso, las diferentes herramientas que utilizaron los sujetos evaluados para medir la satisfacción de la población atendida por el Programa presupuestario evaluado.
- ANEXO 14. Comparación de Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados Anterior: En este caso se realiza un análisis comparativo de los resultados obtenidos por el Programa presupuestario, en evaluaciones de CyR recientes (no más de cuatro años), a efecto de verificar el grado de evolución del programa y de la progresividad de las acciones de mejora.
- ANEXO 15. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Presupuestarios Municipales: En este anexo se establece un análisis de vinculación con respecto a los principales programas presupuestarios operados por la Administración Pública Municipal, que guardan relación con el programa evaluado y que en su caso podrían presentar complementariedad de acuerdo a los niveles superiores de la MIR.
- ANEXO 16. Principales Recomendaciones: En este anexo se establecen las principales recomendaciones técnicas tanto generales, es decir, del proceso de gestión en su conjunto, como de las particulares por cada uno de los apartados evaluados con base en la técnica de CyR
- ANEXO 17. Ficha Técnica con los datos Generales de la Evaluación: En este apartado se establecen los datos de identificación del evaluador y se establecen los datos de identificación del Programa presupuestario a evaluar, como tipo de evaluación, instancia evaluadora, forma de contratación y fuente de financiamiento.

A partir de los resultados obtenidos del presente ejercicio evaluatorio, se emitirán las recomendaciones respectivas para atender aquellas áreas de oportunidad detectadas en cualquiera de los niveles de análisis del Programa presupuestario (Pp), de manera que, con esta dinámica, se contribuya a la consecución de los siguientes objetivos generales en un marco determinado de tiempo:

- Mejora de procesos (operacional).
- Mejora del desempeño (resultados).

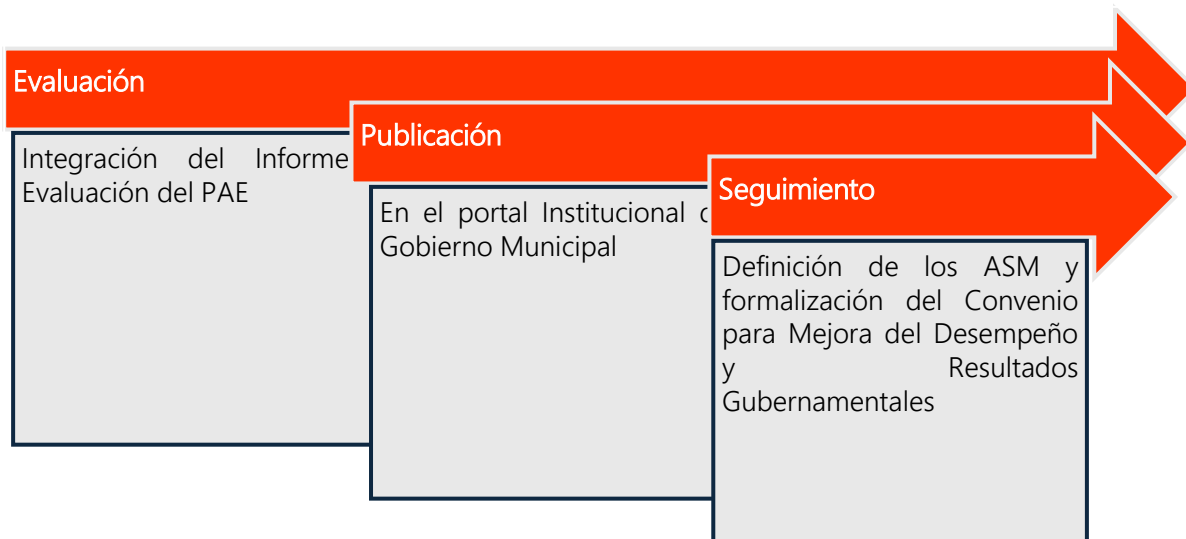
- Fortalecimiento Institucional.
- Análisis costo-beneficio.
- Adecuación Programática.
- Calidad de Productos.
- Rendición de Cuentas y
- Economía.

Finalmente, se establecerán las condiciones necesarias para dar a conocer de forma permanente a través de la página institucional del Gobierno Municipal, los documentos y resultados de las evaluaciones practicadas a los programas presupuestarios, de conformidad con lo señalado por la disposición vigésima cuarta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.

Una vez concluida esta etapa, la UIPPE, en observancia de lo dispuesto en la disposición vigésima tercera de los Lineamientos antes citados y en coordinación con los demás actores involucrados en el proceso de evaluación, dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones practicadas en el marco del presente informe.

Para tal efecto, se formalizará el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, la Contraloría Interna y los sujetos evaluados, con el propósito de atender los señalamientos previamente identificados.

Esquema. Etapas del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025



Fuente: Elaboración Propia.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (CYR)

La evaluación CyR se enmarca en el contenido del Programa Anual de Evaluación 2025 referente a la evaluación de programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2024 y se realiza con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Asimismo, conforme a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública de la Ciudad de México, para proceder a la evaluación del Programa presupuestario por medio de la “Técnica de Consistencia y Resultados (CyR)”, es indispensable apegarse a la metodología que orienta a la aplicación del cuestionario, el cual está estructurado en 6 grandes temas.

Esta evaluación se sustenta en la siguiente ficha técnica:

Ficha Técnica de la Evaluación de Consistencia y Resultados	
I. Nombre del Programa Evaluado	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
II. Entidad	Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos
III. Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Programa Evaluado	
IV. Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
V. Nombre de la Instancia Evaluadora	Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia.
VI. Coordinador de la Evaluación	Emmanuel Martínez Suazo
VII. Nombre de los principales colaboradores de la evaluación	José Gabriel Uribe Acevedo Carlos Jair Juárez Sánchez
VIII. Nombre del Titular de la unidad responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Omar Cárdenas Montoya

IX. Forma de contratación	Adjudicación Directa
X. Fuentes de Financiamiento	

Para el desarrollo de la presente evaluación se empleó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR-Tipo) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, establecida en los anexos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

I. Objetivo General

Valorar el diseño, operación y medición de los resultados del ejercicio fiscal 2024, correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), con el objeto de identificar las áreas de mejora que podrían contribuir a fortalecer su desempeño real en el marco de la Gestión para Resultados (GpR).

II. Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario (Pp), su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

III. Alcance

Evaluar el FAISMUN en el Municipio de Ecatepec de Morelos (2024), mediante revisión documental y entrevistas, con el fin de identificar áreas de mejora en desempeño, gestión y operación, y proponer recomendaciones que permitan una retroalimentación continua para optimizar el uso del fondo.

IV. Desarrollo Técnico

Derivado de ello, la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) se estructura en 6 temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Los 6 módulos incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

MÓDULO 1. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El Programa presupuestario se encuentra contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN

2. ¿El diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno que atiende el Pp cuenta con las siguientes características?:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML.
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.
- c) Se actualiza periódicamente.
- d) Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
/4	El problema o necesidad cumple con __ las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Programa presupuestario?

- a) Es consistente con el diagnóstico.
- b) Contiene evidencia entre la población municipal de que el modelo es eficiente o eficaz con respecto a otras alternativas.
- c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación.

- d) Contiene evidencia entre la población municipal ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la acción de gobierno ejecutada por el Pp.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con ____ las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES

4.- ¿El Programa presupuestario está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal?, considerando que:

- a) Existen alineación entre los objetivos del Pp y los objetivos del PDM.
- b) Existen estrategias que dan cumplimiento a los objetivos del Pp.
- c) Existen líneas de acción específicas en el PDM que contribuyen al cumplimiento del Pp.
- d) Existen proyectos de alto impacto, que contribuyan al cumplimiento del Pp.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El programa está vinculado con el apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal en ____ los elementos del reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

5.- ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal vigente, está vinculado el objetivo relacionado con el programa presupuestario?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

6.- ¿El Pp se vincula directamente con alguno o algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

7. ¿En qué medida el Pp contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, señalado en el reactivo anterior?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

8.- ¿Las poblaciones: potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características?

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con _____ de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN:

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

- a) Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos.
- b) Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp cuenta con _____ de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

D. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10.- ¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp, es posible identificar por cada uno de sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), los siguientes elementos?

- a) Resumen narrativo,
- b) Indicadores,
- c) Medios de verificación y
- d) Supuestos

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	Se identificaron todos los elementos requeridos en la MIR.

JUSTIFICACIÓN:

11.- ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp, con respecto al objetivo del Tema de Desarrollo en el PDM es contundente?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

12.- ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información?

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
/4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre _____ características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN:

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- a) Son congruentes con el contenido del indicador.
- b) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, (es decir, poseen un nivel de reto adecuado).
- c) Son factibles de ser cumplidas considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta los operadores del Pp.
- d) Contribuyen al cumplimiento de líneas de acción del PDM.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	Las metas de los indicadores del Pp, poseen _____ características señaladas por el reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

A. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES

14. La Unidad Responsable del Programa presupuestario cuenta con un plan estratégico con las siguientes características?

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan estratégico que cumple con _____ características.

JUSTIFICACIÓN:

15 ¿El Pp evaluado presenta complementariedad y/o coincidencias con otros programas municipales? Si es el caso, ¿con cuáles y en qué aspectos?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. ¿Con qué Sistema de metas e indicadores se lleva a cabo la evaluación del Pp, en el marco de la Gestión para Resultados y qué características posee dicho sistema?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

17.- ¿El Sistema que registra y da seguimiento a las metas e indicadores del PbRM, posee las siguientes características?

- a) Permite el seguimiento de las metas calendarizadas.
- b) Permite el reporte periódico de resultados alcanzados.
- c) Permite la valoración objetiva del cumplimiento de metas e indicadores.
- d) Permite la valoración objetiva del desempeño presupuestal obtenido.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Sistema de metas e indicadores cuenta con _____ de las características señaladas en el reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

18.- ¿El Pp en referencia, ha sido evaluado en el marco del Programa Anual de Evaluación en los últimos 3 años?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

19.- ¿En caso de que en la pregunta 18 la respuesta fuera afirmativa, qué recomendaciones emitió el equipo evaluador con respecto al Pp evaluado?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

20.- A partir del análisis del Pp en su conjunto y de su experiencia en la temática, ¿Qué aspectos del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
- b) Los tipos de servicios otorgados.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Características diferentes a las de tipo socioeconómico (impacto ambiental, costos financieros, estudios de riesgo y/o de protección civil, entre otros).

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Pp recolecta información de _____ de los rubros señalados.

JUSTIFICACIÓN:

22.- ¿El Pp recolecta información para monitorear su desempeño programático con las siguientes características?

- a) Permite brindar seguimiento a las metas programadas.
- b) Permite medir los indicadores de la MIR.
- c) Está sistematizada y posee formatos específicos.
- d) Se encuentra validada por quienes las integran.
- e) Se difunde en el marco de las obligaciones de transparencia.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Pp recolecta información para monitorear su desempeño con base en _____ características señaladas.

JUSTIFICACIÓN:

MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

23. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

24. ¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño del programa.**

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	La estrategia de cobertura cumple con ____ de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

MÓDULO 4. OPERACIÓN ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE

A. SOLICITUD DE APOYOS

26.- ¿Para su operación, el Pp cuenta con los siguientes elementos?

- a) Reglamento Municipal en la materia.**
- b) Reglas de operación, estatales o federales.**
- c) Convocatoria y bases de participación.**
- d) Manuales de organización y procedimientos aprobados y validados.**

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Pp cuenta con todos tres de los elementos establecidos para su operación.

JUSTIFICACIÓN:

27. ¿El Pp entrega bienes o servicios conforme al contenido de la MIR-Tipo (componentes)?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

28. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos de los solicitantes?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

29. ¿Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios, cuentan con las siguientes características?

- a) Se encuentran apegadas a los elementos de la pregunta 26.**

- b) Existen formatos definidos.
- c) Cuentan con difusión institucional (en medios físicos o digitales).
- d) Existe una unidad administrativa responsable.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios, cuentan con _____ de las características requeridas.

JUSTIFICACIÓN:

30. ¿El Programa cuenta con mecanismos para verificar que se lleve a cabo de manera correcta el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

31. ¿Los procedimientos del programa para la entrega de bienes o servicios, incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, (es decir, no existe ambigüedad en su redacción)?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

32. ¿Cuáles son las funciones de la unidad administrativa responsable de la entrega de bienes o servicios del Pp?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

B. TIPOS DE APOYOS

33. ¿Los procedimientos del Pp para otorgar bienes o servicios tienen las siguientes características?

- a) Están estandarizados y sistematizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Permiten verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Pp cuenta con _____ de los elementos establecidos para su operación.

JUSTIFICACIÓN:

C. EJECUCIÓN

34. ¿Los procedimientos de ejecución de obras del Programa tienen las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/3	Los procedimientos de ejecución cumplen con _____ de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

35. ¿El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características?

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.

- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones cumplen con ____ características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

D. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años, que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

E. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

37. ¿El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos?

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplos: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

F. ECONOMÍA

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

G. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

39. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características?

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa cuentan con _____ de las características requeridas.

JUSTIFICACIÓN:

H. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

40. ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp con respecto a sus metas?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

41. Tomando en consideración el desempeño obtenido en la ejecución del Pp durante el ejercicio evaluado, ¿Cuál es la estimación acreditada en el cumplimiento de la MIR?

- a) Adecuado: 90.00%-110.99%**
- b) Sobrepasado: 111.00%>N°**
- c) Regular: 70.00%-89.99%**
- d) Deficiente: 50.00%-69.99%**
- e) Crítico: 0.00%-49.99%**

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

I. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. ¿El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- b) Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.**

d) ¿La dependencia o entidad que opera el Programa, alimenta fracciones dentro del portal IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense), con información derivada de la operación del Pp?

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Programa cuenta con ____ de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas señalados en el reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. ¿El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características?

- a) Cuenta con instrumentos para medir la satisfacción ciudadana (encuestas, formularios, sondeos, buzón de opiniones, entre otros).
- b) Se recaba información previa a la implementación de acciones del Pp.
- c) La información recabada sirva para retroalimentar el desempeño del Pp.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Programa cuenta con _____ los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

JUSTIFICACIÓN:

MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

NIVEL	CRITERIOS
/3	El Programa cuenta con _____ de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

45. ¿Cuáles son las principales obras o servicios que entregó el Pp durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

46. ¿El programa cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permita(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

48. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿qué observaciones fueron emitidas por el evaluador en el marco del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

49. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos, evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes?

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados
- d) De manera consensuada: ¿Participan operadores, mandos medios y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/4	El Pp utiliza _____ de los elementos señalados como informes de evaluaciones externas o auditorías.

JUSTIFICACIÓN:

50. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicada(s) es (son) acorde(s) a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta:

NIVEL	CRITERIOS
/A	El Programa cuenta con _____ de las características con relación a evaluaciones de impacto.

JUSTIFICACIÓN:

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

CONCLUSIONES

ANEXOS

ANEXO 1. “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”.

ANEXO 2. “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Apartado	Reactivos	Valor O	Valor A	Justificación
Diseño	13	28		
Planeación y Orientación a Resultados	9	16		
Cobertura y focalización	3	4		
Operación	17	31		
Percepción de la Población Atendida	1	4		
Medición de Resultados	8	7		
Total	51	90 PTS		

- Nivel= Nivel promedio por tema (el método de cálculo se realizó atendiendo la valoración cuantitativa por reactivo señalado, siendo la puntuación máxima: 90 conforme a los criterios presentados en los términos de referencia vigentes).
- Valor O = Valor Óptimo de Reactivos cuantificables.
- Valor A = Valor Acreditado de Reactivos cuantificables.

ANEXO 3. “RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”.

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Fuente:

ANEXO 4. “INDICADORES”

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Fuente:

ANEXO 5. “AVANCE DE LOS INDICADORES CON RESPECTO A SUS METAS”.

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Fuente:

ANEXO 6. “METAS DEL PROGRAMA”.

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Fuente:

ANEXO 7. “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO”

TEMAS DE EVALUACIÓN	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
DISEÑO				
PLANEACIÓN Y RESULTADOS				
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN				
OPERACIÓN				

PERCEPCIÓN DE LA DEMANDA ATENDIDA				
RESULTADOS				

**ANEXO 8. “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA”.**

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

ANEXO 10. “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”.

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

ÁREA DE ENFOQUE (COMPONENTE X MIR-TIPO)		
TIPOS DE POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DATOS Y FUENTES OFICIALES
Población de referencia		

Población potencial		
Población objetivo		
Población atendida		

Fuente:

Metodología de Estimación:

ANEXO 11. “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE”.

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

**ANEXO 12. “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO”.**

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

**ANEXO 13. “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN
DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”.**

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

**ANEXO 14. “COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”.**

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

**ANEXO 15. “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES”.**

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

**Programas presupuestarios municipales que presentan coincidencias
estructurales con el programa evaluado:**

ANEXO 16. “PRINCIPALES RECOMENDACIONES”.

Nombre del Programa:

Dependencia General:

Instancia Evaluadora:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Recomendaciones Generales:

Recomendaciones Particulares:

**ANEXO 17. “FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA
EVALUACIÓN”.**

DATOS GENERALES	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
1. NOMBRE DEL PROGRAMA EVALUADO	
2. UNIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	
3. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	
4. AÑO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) A LA QUE CORRESPONDE LA EVALUACIÓN	
5. AÑO DE LA EVALUACIÓN	
6. TIPO DE EVALUACIÓN	

7. NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
8. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	
9. NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	
10. NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	
11. FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
12. COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	
13. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	